



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 9
04 DE MARZO DE 2025

Aprobada a series
018.11 del 18/03/2025

En Ancud, a cuatro días de marzo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 9 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Kruger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde, don **Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante, don **Oscar Díaz del Campo**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión Ord. N° 8
- 2.- Aprobación asignación Art. 45 de la Ley 19.378
- 3.- Modificaciones a subvenciones municipales:
 - Aclaración subvención otorgada al Club de Voleibol Ancud
 - Cambio de nombre destinatario de subvención otorgada a Halhue
- 4.- Fijar nueva fecha de audiencia pública requerida para abordar la amenaza de megaproyectos energéticos en Ancud y sus impactos locales y provinciales
5. Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal
- 6.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

El **señor Alcalde** hace un pequeño resumen de la situación y acciones que se han realizado por el incendio en el sector céntrico de la ciudad.

- Limpieza y recuperación del lugar, se retiraron 101 camiones de escombros de la zona afectada, los cuales se encuentran en sitio transitorio, evaluando su destino.
- Atención y apoyo a bomberos, desde los equipos municipales se colaboró con preparación de alimentos, entrega de agua, otros insumos; también colaborando con el abastecimiento de combustible. Equipos de salud de la Corporación, proporcionaron atención médica mediante ambulancia y profesionales en el cuartel de bomberos.
- Instrumentos de caracterizaciones, los equipos municipales prepararon instrumentos para caracterizar a los afectados con enfoque en lo productivo, sistematización de datos, análisis estadísticos.
- Atención psicosocial de emergencia, esto mientras se aplicaban los instrumentos de caracterización en fomento.
- Instrumentos de fomentos a través de SERCOTEC para apoyar la recuperación de los afectados.
- Evento solidario Chiloé Ayuda a Ancud, realizado en Estadio Joel Fritz, organizado por equipos municipales en colaboración con reservistas, carabineros, bomberos, cruz roja, entre otros. Aquel día se instaló una carpa con posibilidad de venta para doce locatarios siniestrados. Se recaudaron fondos por la campaña en un total de \$14.370.032 en efectivo y \$ 950.500 en transferencias y depósitos, logrando un total de \$ 15.329.820 a través de recaudación de evento y cuenta del Rotary club. Esto será entregado a los afectados por cheque individual por parte de la institución antes mencionada el día de hoy a las 16:00 y 17:00 hrs. Informa el señor Alcalde que los montos se entregaran dividiendo el total por el número de personas, que son locatarios, residentes y las dos familias afectadas el día previo o el mismo día.



- Trabajos en terreno con los afectados, desde el municipio se implementó un enfoque dual, fomento a través de la DITUFOP se trabaja con locatarios para crear un plan de emprendimiento con un total de \$5.000.000, de los cuales se va hacer un primer aporte de \$2.000.000, para ello se está trabajando desde la dirección. Soporte social con un equipo de 23 trabajadores sociales de la DIDECO, se encarga de orientar, apoyar y hacer seguimiento a los afectados, con enfoque individualizado; cada trabajador social tomara 4 afectados en promedio, llevándolos al final del proceso que puede durar meses.
- Entrega de ayudas, se están entregando cajas de alimentos y set de útiles de aseo a los afectados, proporcionados por SENAPRED. Hasta la fecha se han entregado doce ayudas sociales y cuatro viviendas de emergencia; se encuentran a la espera de camiones de ayudas desde Puerto Montt y Frutillar que consiste en útiles escolares y más alimentos.
- Orientación legal, debida a la necesidad de los locatarios, se coordinó un operativo con la Corporación de Asistencia Judicial Provincial para el 07 de marzo de 2025 de 10:00 a 13:00hrs.

El **señor Alcalde** indica que todo lo anterior mencionado es en términos generales, se han realizado una serie de reuniones con ministros, delegación provincial regional, Seremi, Gobierno Regional, Consejeros Regionales, Concejo Municipal. Son los lineamientos generales de las actividades y acciones que se han llevado a cabo estos días.

Informa que a las 16:00 horas se entregaran los recursos de la campaña, si algún concejal quiere asistir lo único que se solicita es que no hayan fotografías, lo mismo para los medios para que esto sea lo más bajo perfil posible, hay que resguardar a los afectados.

El **concejal Cárdenas** consulta cuando será la próxima modificación presupuestaria.

El **señor Alcalde** indica que antes de termina la reunión se fijara la citación para concejo extraordinario, que debiera ser este jueves. Menciona que en esa modificación están los funcionarios no reconocidos.

El **concejal Krüger** consulta (micrófono apagado)

El **señor Alcalde** indica que los no reconocidos este mes aún se cancelara recursos, ahora estuvo en reunión con la corporación, se vio el tema de pedir respuestas al Ministerio de Educación para ver cómo se seguirá funcionando; este mes es de toma de decisiones ya que se está volviendo insostenible en el presupuesto y se debe saber que dirá el ministerio y como se ira enfrentando la situación.

El **concejal Krüger** se refiere a la observación realizada por el concejal Ibáñez, sobre que históricamente han estado entregando la subvención a los no reconocidos como recursos a personal y es para operaciones, de tal manera de evitar que la instancia de compromiso que obligue legalmente a una materia distinta, desconoce si está bien abordado.

El **señor Alcalde** manifiesta que por ello, se han dado como plazo este mes, para tomar acciones al respecto.

El **concejal Krüger** consulta bajo que concepto se van a transferir los recursos.

El **señor Alcalde** indica que se está revisando, reevaluar bien el concepto.

El **concejal Vargas** agradece que se hayan dado a conocer las acciones, le hubiera gustado también que sea punto en tabla para tener más detalle. Consulta si es posible que el mismo borrador que dio a conocer el señor alcalde, se le pueda enviar por correo.



Con respecto a la modificación, esta fue enviada el miércoles 26 a las 18:10 de la tarde, por ende como bien se menciona ya desde el miércoles posterior a las seis se estaría en posibilidad de hacer la sesión.

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión Ord. N° 8

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 8, previo resumen realizado por el Secretario Municipal Subrogante.

2.- Aprobación asignación Art. 45 de la Ley 19.378

Expone el **Secretario General de la Corporación Municipal**, don **Luis Carrillo** indica que se trabajó en conjunto con las asociaciones y comisiones de salud del concejo, en el cual se desarrolló y negoció este artículo, el cual es transitorio y se llegó al resultado que se dio a conocer.

El **concejal Vargas** consulta que día fue enviado, que no lo encuentra en su correo.

Don Luis Carrillo menciona que fue un memorándum que se entregó por oficina de partes para el presidente y alcalde de la comuna.

El **señor Alcalde** consulta si recibieron este documento los concejales. Solicita a don Alex para que pueda hacer llegar el documento al concejo.

Se retoma el punto.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aprobación asignación:
El H. Concejo Municipal, acordó aprobar asignación del Art. 45 de la Ley 19.378 del año 2025 para los funcionarios de salud municipal, según el siguiente detalle:

	Cantidad	Monto Asignación	Costo Mensual	Costo Anual
Médicos y Químicos	28	\$500.000	\$14.000.000	\$168.000.000
Odontólogos	21	\$306.500	\$6.436.500	\$77.238.000
Otras Categorías (B a la F)	415	\$20.000	\$8.300.000	\$99.600.000
Total año 2025				\$344.838.000

Se abstiene el **concejal Vargas** ya que necesita más tiempo para poder analizar el documento.

El **concejal Ibáñez** señala que habiendo tenido todo en tiempo y forma, sosteniendo varias reuniones, aprueba.

3.- Modificaciones a subvenciones municipales:

- Aclaración subvención otorgada al Club de Voleibol Ancud

- Cambio de nombre destinatario de subvención otorgada a Halhue

Expone el **funcionario de Asesoría Jurídica**, don **Rafael Álvarez** menciona que se despachó vía correo electrónico dos minutas relacionadas con el punto antes expuesto. En ambos casos es para corregir una diferencia en el nombre, que quedó establecido en el



presupuesto municipal, para efecto de hacer entrega efectiva de estos recursos a las organizaciones beneficiarias de estas subvenciones, detalla ambos.

El **concejal Vargas** aclara que era un punto que se había mencionado en sesiones atrás, error que afectaba la organización, por tanto, es consecuente lo presentado.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aprobación de la aclaración:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio del nombre del destinatario de la subvención otorgada al Club Voleibol Ancud consignada en Decreto N° 3.589 de fecha 05 de diciembre de 2024, estableciendo que el nombre correcto del destinatario es el de Club Deportivo Voleibol Ancud, manteniendo el destino de dichos recursos.

Continúa exponiendo **don Rafael Álvarez**, en cuanto al cambio de nombre destinatario de subvención otorgada a Halhue, donde por error de tipeo debiera decir Conjunto Folclórico Nalhue de Nal.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aprobación del cambio de nombre de subvención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio del nombre del destinatario de la subvención otorgada al Conjunto Folclórico Hualhue Nal, consignada en Decreto N° 3.589 de fecha 05 de diciembre de 2024, estableciendo que el nombre correcto del destinatario es el de Conjunto Folclórico Nalhue de Nal, manteniendo el destino de dichos recursos.

El **concejal Krüger** consulta si es pertinente el concepto así como está señalado o es corrección dado lo mencionado por el funcionario.

Don Oscar Díaz señala que es un cambio de nombre.

4.- Fijar nueva fecha de audiencia pública requerida para abordar la amenaza de megaproyectos energéticos en Ancud y sus impactos locales y provinciales

El **señor Alcalde** propone los días martes 11 o miércoles 12 de marzo a las 15:00 horas.

El **concejal Krüger** indica que dado el concepto señalado y ser un proyecto que se está abordando que es de interés nacional aprobado por los ministerios y en la convocatoria que se señalara, en el oficio despachado, sería bueno clarificar quienes son las instituciones que están detrás de estos representantes, porque se habla de exposición y de algunas personalidades instituciones que participaran y no tienen antecedente de aquello.

El **señor Alcalde** señala que la información que manejan, para hacer una audiencia publica tiene que haber un mínimo de personas que soliciten esto por escrito y firmando, entiende que son más de 100 personas, ciudadanos de Ancud. Por ende el municipio está obligado a desarrollar la audiencia, pero se podría tener más información de la temática en específica a conversar, para que los concejales estén preparados.

El **concejal Krüger** su punto es saber quiénes serán los que van a exponer y a quienes representan, al margen de las personas individuales.

El **señor Alcalde** menciona que se averiguara.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la nueva fecha de audiencia:



El H. Concejo Municipal, acordó realizar audiencia pública para abordar la amenaza de megaproyectos energéticos en Ancud y sus impactos locales y provinciales, fijando nueva fecha para el día miércoles 12 de marzo a las 15:00 horas.

El concejal Chepillo rechaza, porque para él no es la prioridad de fijar audiencia con un proyecto que todavía a pesar de estar nombrado y tiene largo tiempo para finalizar o llevarse a cabo. Tiene otras prioridades para sesionar y recibir a otras organizaciones que si la tienen.

El concejal Cárdenas rechaza, dado que se pudieran priorizar otro tipo de reuniones.

5.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El concejal Cárdenas solicita incorporarse a la comisión de régimen interno.

A lo anterior se suman los concejales Vargas, Ojeda, Cárdenas y Krüger.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la integración a la comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó incorporar a los concejales Vargas, Ojeda, Cárdenas y Krüger como integrantes a la Comisión de Régimen Interno.

El concejal Ibáñez solicita reunión de comisión de régimen interno para el día de mañana a las 09:00 horas, solicitando la presencia de Asesoría Jurídica ya que el tema a abordar es análisis y modificación del reglamento de funcionamiento del concejo municipal.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar reunión de Comisión Régimen Interno, para el día miércoles 05 de marzo de 2025 a las 09:00 horas en la sala del Concejo Municipal, a fin de abordar análisis y modificación al reglamento de funcionamiento del concejo municipal, invitando a participar a la Dirección de Asesoría Jurídica.

El concejal Ojeda solicita convocar a comisión de deportes para el día jueves 06 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, a fin de trabajar en las becas pendientes, hay mucho deportista que está saliendo y se necesita agilizar el trámite, esto con el encargado de la oficina de deportes y asesoría jurídica.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar reunión de Comisión de Deportes para el día jueves 06 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas en la sala del Concejo Municipal, a fin de trabajar el proceso de las becas deportivas, invitando al Encargado de Deportes y la Dirección de Asesoría Jurídica.

El concejal Cárdenas convoca a comisión de agricultura y pesca para el día lunes 10 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, para analizar y conocer el trabajo de las oficinas de PRODESAL Y PDTI, citando a las encargadas y directora de la DITUFOP.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar reunión de Comisión de Agricultura y Pesca para el día lunes 10 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en la sala del Concejo Municipal, a fin de analizar y conocer el trabajo de las oficinas de PRODESAL Y PDTI, invitando a las encargadas y Directora de la DITUFOP.



El **concejal Krüger** entiende que próximamente se está programando por parte de cultura, una sesión referente al comité bicentenario, donde le interesa pueda participar la comisión de turismo y patrimonio.

El **señor Alcalde** indica que se sesionara en estos días con el directorio de la corporación, luego se quiere formar la mesa bicentenario Ancud y después reunirse con la red de cultura de Chiloé, se harán las invitaciones en los tiempos que corresponda.

6.- Autorización suscripción convenios y contratos

No hay.

7.- Correspondencia:

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que toda la correspondencia fue despachada a los correos de los señores concejales, por tanto dará lectura resumida.

- Ord. N° 136 de fecha 03 de marzo de 2025, Secretario General de la Corporación Municipal.
- Carta solicitud de fecha 03 de marzo de 2025, Junta de Vecinos Punta Arenas Cayucan.

El **concejal Vargas** indica que esto es similar al trabajo que han estado haciendo las comunidades del sector de Chacao, en el mismo espacio de batería Balcacura han podido concretar bastantes actividades que son de amplia convocatoria; sería importante contribuir a centralizar la cultura en la comuna y poder hacer esta visita, conociendo algunos aspectos que le causan problemas como es acceso y conectividad. Con acuerdo de concejo, poder fijar fecha para poder hacer visita al lugar.

- Carta de fecha 27 de febrero de 2025, Club Deportivo Taekwondo Raíz Fuerte Ancud, C.D Taekwondo RF Kids y club de Parataekwondo RF.
- Invitación a Ceremonia de fecha 27 de febrero de 2025, entrega de cinturones, Academia Taekwondo Raíz Fuerte Ancud.
- Ord. N° 36 de fecha 25 de febrero de 2025, Corporación Municipal de Ancud.
- Ord. N° 133 de fecha 24 de febrero de 2025, Director Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- Carta de fecha 20 de febrero de 2025, Agrupación Zumba Locura del Baile.
- Carta de fecha 20 de febrero de 2025, Club deportivo Fátima.
- Carta de fecha 13 de febrero de 2025, Club Deportivo Chiloé de Palomar.
- Ord. N° 23 de fecha 13 de febrero de 2025, DIMAO.
- Congreso Municipio Innovador.
- Carta de fecha 17 de febrero de 2025, Academia de Cueca y Danza, Alma y Corazón.
- Carta de fecha 10 de febrero de 2025, Unión Comunal de Adulto Mayor.
- Carta de fecha 18 de febrero de 2025, Club Deportivo Fátima.
- Carta de fecha 18 de febrero de 2025, Sindicato San Pedro.
- Carta de fecha 19 de febrero de 2025, Unión Comunal Junta de Vecinos Rurales y Urbana.
- Carta de fecha 03 de marzo de 2025, Andrés Neira Adué.
- Carta de fecha 26 de febrero de 2025, Amigos por Helvete.
- Carta de fecha 24 de febrero de 2025, Taekwondo Raíz Fuerte Ancud.
- Carta de fecha 13 de febrero de 2025, Ministerio Evangélico Casa de Dios y Puerta del Cielo.

El **concejal Cárdenas** consulta si es posible considerar esa solicitud.



El **señor Alcalde** propone poder hacer una reunión especial con el concejo, ver donde hay solicitudes, visitar lugares e ir tomando ciertas posturas, con el hecho que no se repitan sucesos que se han visto y se están viviendo actualmente.

- Carta de fecha 04 de febrero de 2025, Club deportivo Alas Chilotas.

El **concejal Ojeda** señala que la organización también le solicitaba la posibilidad de facilitar el bus municipal, ya que los viajes a Quellon son muy costosos y ellos no cuentan con los recursos.

El **señor Alcalde** indica que la solicitud sea lo más pronto posible, para la calendarización y ver las condiciones del móvil.

- Carta de fecha 20 de febrero de 2025, Agrupación Entregando Sonrisas.
- Carta de fecha 20 de febrero de 2025, Agrupación Entregando Sonrisas.
- Carta de fecha 20 de febrero de 2025, Los Chunchitos Ancud.
- Carta de fecha 20 de febrero de 2025, Club Deportivo Escuela Juventus.
- Ord. N° 34 de fecha 21 de febrero de 2025, Dirección de control.
- Ord. N° 36 de fecha 25 de febrero de 2025, Corporación Municipal de Ancud.
- Decretos Alcaldicio N° 122 – 121 – 123 del departamento de Gestión de Personas, aprueban contratos de prestación de servicios a honorarios.
- Ord. N° 23 de 27 de febrero de 2025, Asesoría Jurídica, análisis de documentos para solicitud de traslado de patentes de alcoholes, rubro restaurant, a nombre de la sociedad comercial Clan Limitada, representada por doña Patricia Viviana Ritter Rutherford.

El **señor Alcalde** consulta altura de la ubicación.

El **Secretario Municipal Subrogante**, desconoce. Informa que el traslado es desde Blanco Encalada N° 587 a Arturo Prat N° 349.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación el traslado de patente:

El **concejal Ibáñez** rechaza hasta tener mayores antecedentes, cree que se debe ser prudente al estar en un porcentaje complejo al respecto y el centro de la ciudad es tema crítico.

El **concejal Krüger** rechaza, quedando abierto a tener mayores antecedentes, comparte lo planteado por el concejal Ibáñez.

El **concejal Chepillo** rechaza, bajo los argumentos expuestos por los concejales Ibáñez y Krüger.

El **concejal Cárdenas** informa que durante el fin de semana, sostuvo reunión con el comité de seguridad céntrico y conversaciones con locatarios, quienes están preocupados por todas las problemáticas que se han vivido entre calle Dieciocho y Prat, rechaza, quedando abierto a nuevo análisis.

El **señor Alcalde** aprueba, dejando abierto que se pueda retomar, informarse bien. Entendiendo que son direcciones céntricas y lo que está sucediendo a los restaurantes. Consulta como quedaría la votación.

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que la votación queda rechazada.



El **concejal Vargas** se refiere al tema y el rechazo de la solicitud de los demás concejales que también se mantienen abierto al dialogo. Le parece que dentro de la aprobación de las patentes, se tuvo un diálogo respecto a analizar un plan para regularizar ello. Cree que la línea de aprobar o rechazar, va de acuerdo a lo que se vaya analizando en este proceso, porque se viene otra aprobación próximamente y es urgente desde el punto de vista de analizar la situación comunal.

El **Secretario Municipal Subrogante** manifiesta dejar claro que el contribuyente cumple con los requisitos legales. La jurisprudencia, las veces que se han demandado, porque es un rechazo que no se sostiene en fundamentos legales, coloca en situación de poder tener un juicio, quiere que lo vean desde esa perspectiva.

El **concejal Ibáñez** indica que están sobrepasados en patentes de alcoholes, consulta si ello no es una base jurídica.

El **Secretario Municipal Subrogante** indica que esto es un traslado de patente y no un otorgamiento, si fuese así, quizás habría que analizar otras cosas. Recomienda al señor alcalde, colocar en tabla para la próxima sesión de concejo y en la semana se les pueda hacer llegar mayores antecedentes, así el contribuyente no se sienta perjudicado, todo esto se relaciona a temas relevantes como es el tema de seguridad del sector.

8.- Varios

Expone sus varios el **concejal Cárdenas**:

- Manifiesta una propuesta relacionada con el apoyo a los emprendedores de la comuna, que desgraciadamente este año se tienen los ingresos que llegaron por royalty, fueron difuminados dentro del presupuesto y en esta altura del año no se puede agregar o generar nuevas glosas presupuestarias. Cree que para el próximo año se debiera trabajar en la creación de un fondo concursable para apoyar a los emprendedores, que se pueda trabajar desde fomento productivo, pesca, PRODESAL, PDTI, esto con bases similares a las que entrega SERCOTEC. Solicita como recomendación al señor alcalde, lo anteriormente expuesto.

El **señor Alcalde** señala que se podían incluir a personas que se quieran formalizar, como vendedores ambulantes, entiende la idea y la iniciativa.

El **concejal Ibáñez** apoya y felicita al concejal Cárdenas, es importante tener esa visión. Complementa se pueda solicitar al señor alcalde, que exista una propuesta en el mes de octubre por parte de la primera autoridad, dentro del presupuesto municipal 2026.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde trabajar en la creación de un fondo concursable, para apoyar a los emprendedores, desde las oficinas de Fomento Productivo, Pesca, PRODESAL, PDTI, además de incluir al presupuesto municipal año 2026, con recursos Royalty.

Expone sus varios el **concejal Ibáñez**:

- Presenta fotografías de composteras apiladas en Parque Bellavista, las cuales se mantuvieron todo el verano, recomienda que no es el mejor lugar ya que estas se vieron durante todo el año en distintas actividades en el lugar. Consulta porque esa cantidad y apiladas. Esto es algo que el señor alcalde debe comenzar a cambiar.



- Situación ocurrida en la Población Caicumeo, donde se ubicaba el Colegio Goleta Ancud, se aprecia inundación en las calles. Recomienda al señor Alcalde, canalizar ello con la unidad de Emergencia, tener una acción preventiva con calle Dieciocho, Camino a Lechagua ingreso Villa Esperanza con Primero de Mayo, ex Cancha Los Huasos. No esperar que se llegue a la inundación, cuando se tienen instrumentos que permiten prevenir, hace el llamado a que el Alcalde pueda instruir a quien corresponda para tener un plan de contingencia.



El **señor Alcalde** comenta que el día viernes han estado en contacto con don Walter Muñoz haciendo ver los dos frentes de mal tiempo, quien internamente colocó en antecedentes a Operaciones, DIMAO, para asentar estas situaciones.

- Solicita se cree un plan de contingencia o acción empadronando estos sectores y tener cuáles son las medidas para cada uno.
El **señor Alcalde** informa que se está generando un plan de invierno desde la Oficina de Emergencia.
- Da a conocer situación que está ocurriendo en el sector de Mutrico, distintas aves fallecidas. Solicita que el inspector ambiental pueda levantar información y hacer una fiscalización a todas las empresas que allí trabajan.



- Se refiere a Multicancha del sector Goleta Ancud, nuevamente el dirigente se acercó a él, quien le menciona que no ha habido acción. Indica que la solución es práctica, el tablero de toma de corriente que tiene la Multicancha, se pueda estacionar en altura y no pueda ser manipulado por otras personas.

El concejal Chepillo agrega que abrieron el tablero y se robaron los switch, le comento el Director de Seguridad Publica.

- Consulta sobre la audiencia y si se envió el oficio a la Dirección de Obras Portuarias, por la escalera de plazoleta Los Remolinos.

El **señor Alcalde** indica que no han desarrollado la reunión, consultara el tema del oficio, el cual ya debiera estar enviado.

Manifiesta con respecto que ojalá se haga, ya que es algo que viene planteando aproximadamente tres meses.

- Consulta si se solicitó las audiencias al Concejo Municipal de Calbuco y Quemchi, para retomar la ruta patrimonial Arturo Prat.



El **señor Alcalde** informe que, ante conversaciones, se esperaría la mesa comunal que se desarrollara del Bicentenario, para desde allí sacar las acciones.

- Se refiere a la solicitud de vecinos de Pudeto Medio, Sindicato Pescadores Rio Pudeto, que le preguntan sobre las instalaciones del lugar ex escuela pudeto, ya que no tienen donde reunirse y han ocupado históricamente ese sitio.

El **señor Alcalde** indica que les gustaría hacer, de partida sacar ese centro de reciclaje del sitio, colocar el espacio a disposición de un proyecto mayor, generándolo con obras portuarias u otros ministerios, respetando un espacio para centro comunitario y puesta en valor de lo que fue la Escuela Pudeto.

- Hace mención del estado de la ruta 5 entre Ancud y Quellon, ha habido accidentes viales y cree que no hay postura concreta de parte de los alcaldes de Chiloé, espera que el señor Alcalde pueda llevar esto a la Asociación de Municipios de Chiloé y puedan considerar a los concejos municipales, donde probablemente se tenga la carretera más peligrosa del país, agrietada en gran parte con un invierno donde continuaran los problemas. No se puede reaccionar cada vez que ocurre un accidente. Exigir al Estado, que si no hay claridad en el proyecto de doble vía, al menos haya consistencia en las mantenciones, lo cual no está sucediendo.

Expone el **concejal Ojeda**:

- Se refiere al show artístico solidario, felicita a los funcionarios municipales, carabineros, cruz roja, todos quienes estuvieron trabajando.
- Informa que estuvo conversando con el encargado del Terminal Rural Municipal, donde se le menciona que hay goteras en el techo, latas sueltas; se acerca el invierno y sería bueno ver que se puede hacer al respecto.
- Hace mención a la solicitud enviada por Escuela Los Chunchitos, quienes llevan dos años trabajando, son de esfuerzo y escasos de recursos, espera se le pueda considerar algún tipo de ayuda.
- Solicita la posibilidad de paso peatonal en el sector cruce Ex Cancha Los Huasos, se acerca la época de estudiantes y más la gente trabajadora, este sitio es bastante peligroso.
- Señala que hay tres jóvenes ancuditanos que defendieron la Selección de Quellon, don Leonardo Lobos, Diego Ulloa y Vicente Morales, ver la posibilidad de recibir en concejo y realizar algún reconocimiento.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Solicita tomar acuerdo para realizar visita a Batería Balcacura.

El **señor Alcalde** informa que se revisara la agenda y se realizara una propuesta.

- Menciona la situación de las aves en Mutrico, expuesto por el concejal Ibáñez. Le gustaría se pueda oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente para realizar una fiscalización en cuanto a las normas de emisión que se están efectuando en el lugar, fiscalizar el plan de prevención o descontaminación ambiental y hacer seguimiento a la última fiscalización realizada por parte de la entidad del año 2022 a la Empresa Cataluña. Insiste a la solicitud de realizar un estudio de contaminación del agua y aire, para conocer efectos externos o efectuados a través de la misma situación, que pudiesen estar afectando el clima y ecosistema allí presente.

El **concejal Krüger** manifiesta que no comparte en votar el tema, por ser algo regulado por los organismos competentes más allá de lo que se está diciendo; no



quiere aparecer o ser parte de personas que persiguen a las industrias por creer, que. Señala que allí pasa la ruta 5, hay carretera, tráfico, áridos, otros factores también, llama hacer las cosas con más prudencia.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde se pueda oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente para realizar fiscalización a las empresas del sector Mutrico, en aparición de aves fallecidas, fiscalizando norma de calidad ambiental de emisión, plan de prevención y descontaminación ambiental, por último realizar seguimiento a la última fiscalización realizada de parte de la entidad, dispuesta en el Sistema Nacional de Información de fiscalización ambiental año 2022 a la empresa Cataluña.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Vargas.

Al votar, los concejales **Krüger y Cárdenas** rechazan, con los argumentos antes expuestos.

- Consulta si se podrá solicitar el estudio de contaminación de agua y aire en sector Mutrico, a los organismos pertinentes, ya mencionado en las sesiones pasadas.

El señor **Alcalde** indica que se informara en tiempo y forma.

- Expone fotografías de Mirador ubicado en el sector de Piedra Run, el cual se encuentra en mal estado, lo cual es preocupante. Quisiera saber cuáles serán las acciones a establecer y cuando se repara ello, en lo posible.



El señor **Alcalde** informa que se hizo levantamiento de ese mirador y otros de la comuna, han estado pendiente. Se está viendo la cantidad de materiales a necesitar para hacer los trabajos, se debe tener en consideración a los propietarios de los espacios, ya hay algunos que son de uso público y otros de particulares.

El **concejal Krüger** manifiesta que se debiera de cerrar el recinto y tomar las medidas de precaución.

El **señor Alcalde** indica que no solo es ello, sino también letreros, máquinas de ejercicios en pésimo estado, que son peligro público. Informa que se ha visto el retiro de estas máquinas de los lugares y lo mismo en los miradores, con retiro de material.

- Expone otra fotografía señalando un punto céntrico de la comuna sin demarcación de paso peatonal, donde existe bastante congestión vehicular más en horarios de la mañana, donde ya han existido accidentes.



Señala que lo mismo ocurre en calle Prat, cruzando a Feria Municipal en la altura donde se encuentra la galería a un costado a la ex estación de trenes, paso peatonal sin forma provocando que las personas crucen con confianza que el conductor frene. Solicita mantención, repintado o ver acciones para que seguridad ciudadana pueda realizar esto de manera autónoma.

El **señor Alcalde** señala que hace varias semanas atrás se reunió con la Directora de Transito, que están encargado de la demarcación en distintos espacios públicos quien le mencionaba que no alcanzaban a terminar el sitio de pintado, por lo que proponía avanzar en alguna licitación, de acuerdo a un plan con material que dure más y así lo que quede, absorber como dirección; esto dado la gran demanda de trabajo.

- Da a conocer reclamos del sector de Huicha por el depósito de diversos escombros en sitio municipal y el alto tráfico en caminos interiores alternativos, frente a los accidentes ocurridos en la ruta 5. Consulta al señor alcalde, si existe medida para este año que permita mantener o mejorar el camino, entendiendo que es necesidad del sector y comuna completa.

El **señor Alcalde** indica que referente a los caminos de Huicha, Huicha – La cumbre, Parque Mitológico, entraran en un proceso de mantención, ensanche y recargue para preparar al futuro sea asfaltado. Comenta que en torno a la ruta 5, hay muchos caminos alternativos que la comunidad toma, frente a emergencias. El municipio tiene claro ello, se siente parte de todo que se ha ido haciendo en la zona norte, esperando los procesos se realicen lo más rápido posible.



El **concejal Cárdenas** informa que se sostuvo una reunión con el Gobernador Provincial y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, uno de los temas a tratar fue el de los caminos rurales y mantención, donde se comprometió un reunión a la brevedad posible con el Ministerio de Obras Públicas para que dentro del paquete plan bicentenario, se pueda incluir presupuesto para avanzar en las carpetas asfálticas en sectores rurales.

El **señor Alcalde** señala que se ha tratado de ser energético, hablando con el Gobernador y otras autoridades, cuando se hable del plan bicentenario en la parte de caminos en el Ministerio de Obras Públicas, haya una especial consideración con Ancud, porque la red caminera de la comuna es mucho mayor que otras comunas. Hay comunidades muy organizadas, falta coordinar la zona sur y zona norte ya viene con una dinámica.

- Consulta las medidas de acción para el tratamiento, disposición final de los escombros retirados del lugar afectado por el incendio.

El **señor Alcalde** informa que se hizo ver a autoridades de nivel central y regional, para su ayuda en ese traslado y disposición, ya que se habla de cifras no menores, con los cuales no cuenta el municipio.

- Se refiere a reuniones con el Gobernador Provincial, a las cuales no pudo asistir. Consulta si se pudo comprometer algún tipo de aporte de parte de este, para la disposición.

El **señor Alcalde** indica que lo van a analizar.

- Consulta en qué se encuentra la solicitud de audiencia pendiente con el SERVIU, para la temática de pavimentación calle fuente bellavista y avance de obras complementarias al nuevo Hospital.

El **señor Alcalde** informa que esta semana o la próxima hay reunión en el SERVIU, donde se aprovecharan tocar esos puntos.

- Se refiere a la visita cancelada a REMAP en puerto varas, junto a la Seremi de Medio Ambiente.

El **señor Alcalde** indica que se hará una nueva coordinación, esperando sea la próxima semana la visita.

- Agradece y cree pertinente lo expuesto por el concejal Cárdenas, en cuanto a los trabajadores afectados.

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Se suma a las proposiciones que hizo el Alcalde, concejal Ojeda e Ibáñez. Se refiere al agradecimiento a quienes colaboraron en todo el proceso del siniestro que se tubo, destaca y hacerlo presente en documento a Bomberos, funcionarios municipales, solicitando una anotación en la hoja de vida de cada uno de ellos, haciendo la diferencia entre compromiso y amor al servicio público.
- En lo particular no quiere perder de vista, dos temas, uno es relacionado a los residuos sólidos, perfeccionamiento en sentido de no perder la presión y contacto con la Contraloría General en trámites que le ocupan para avanzar en la materia. Lo otro es la deuda previsional y compromiso con el magisterio, lo cual no puede esperar.



- Hace días atrás, quedo un velero al garete sin noticias a 230 millas de la costa y como Gobierno de Chile se deben atender las emergencias que se producen en pacifico sur. Desde Chiloé fueron al rescate de esta nave, algo de los chilotes es que son excelentes navegantes, hace el reconocimiento.

El **señor alcalde** se refiere a las infraestructuras que era de educación y salud, que están siendo traspasadas al SLEP, hoy estuvo con doña Irene Haarmann quien está preocupada por solicitudes de información; sobre la misma los equipos están trabajando para hacer los catastros y pedir los comodatos que aseguren que los establecimientos de salud pueden seguir funcionando con normalidad, cree que no deben haber problemas pero si hay una preocupación. Se comprometió a que después del concejo municipal, haría gestiones a nivel regional al respecto e informar a doña Irene, quien está preocupada en la misma línea manifestada por el concejal Krüger.

El concejal deja constancia que esta materia de comodatos, no es tema nueva que se viene resolviendo en esta administración, sino que de años anteriores, donde el ministerio de educación solicito el catastro de todos los comodatos existentes y se solicita a todas las comunas de Chiloé, información que debiera estar.

El **señor Alcalde** indica que se habla de los sitios e infraestructura que pudieran tener relación con el ministerio de educación, pero hay sitios que todavía están sus titulares, figuran como la empresa ferrocarriles del estado, por ejemplo. También muchos locales de educación o salud, que fueron donados por familias que nunca se regularizaron y es lo que se debe hacer. Además, lo que está sucediendo con el SLEP, hay arto trabajo y se está levantando harta información. Un legado que se podría dejar en esta administración es dejar este temática ordenada, se tienen los profesionales esta la disposición y tiempos, espera informar prontamente y si se necesita una reunión con la corporación respecto al punto, se puede gestionar.

Expone el concejal Chepillo:

- Se suma a las felicitaciones a Funcionarios de Bomberos, PDI y Carabineros en este evento desgraciadamente que afecto a muchos propietarios y emprendedores y también el trabajo de la gente del municipio, estuvo presente, hicieron un trabajo de primera, estuvieron hasta tarde haciendo levantamiento de información, es algo de reconocer, porque gracias a ello se comenzaron a generar los primeros aportes desde el municipio, ello es lo que se necesita, personas comprometidas.
- Informa que desde el municipio se reunieron, se dijo que se realizarían algunos ajustes en relación al presupuesto y así atacar en la inmediatez esta necesidad desde casa. Informa que la primera ayuda vendrá desde el municipio. Esto para conocimiento de la comunidad.
- Se refiere a la Multicancha del sector Goleta Ancud, donde se le solicito la reposición de los robos de los switch, si se puede hacer y resolver ello a la brevedad.
- Consulta su solicitud en concejos anteriores, de oficiar a la Cámara de Comercio el cierre de su propiedad o la limpieza, si en ese caso puntos, ceder el espacio para alguna utilización, para un afectado del siniestro.

El **señor Alcalde** comenta que se está viendo la posibilidad, que un grupo de personas que venden productos agroecológicos puedan estar en el lugar e ir descentralizando lo que es la Feria, donde hay un grupo llamado Sobres y Tradiciones. La Cámara de comercio está realizando una propuesta y el municipio una contrapropuesta, que esperan tener lo más pronto posible e ir conversando.



El **concejal Vargas** cree que se podría establecer un tipo de mediación, lo que se hizo con los productores, bajo el mismo modelo, en espíritu de solidaridad frente a la situación, mediar con la Cámara de Comercio, entendiendo que la situación es poder apoyar la reincorporación de las economías locales afectadas.

El **señor Alcalde** señala que se venía conversando con la otra organización, por tanto, no se puede parar el proceso y pasar a llevar, por ende, se debe conversar. La idea es reorganizar.

El **concejal Ibáñez** consulta si el cierre perimetral es por costos de la Cámara de Comercio.

El **señor Alcalde** señala que si, ya que no se ha llegado a acuerdos, solo conversaciones.

- Solicita ver la posibilidad de proyecto, para levantar sede social a la Villa Rio Pudeto.

El **señor Alcalde** informa que la SUBDERE les dijo que se iban a poder financiar muy pocas sedes en estos cuatro años. Pero en el municipio, es que varios sectores de la comuna se sea lo más homogéneo dentro de la posibilidad que se tienen. Hay compromisos de sedes que vienen desde antes, hay una disyuntiva, porque habían compromisos de antes y sienten que el municipio lo hizo y no una sola persona, se ha sido francos con las comunidades en cuanto a las sedes comprometidas, que no se podrán realizar todas. Se quieren tomar las mejores decisiones, siempre entendiendo donde hay mayor necesidad, entiende la necesidad del sector. Se está incentivando y se requiere ayudar, son centros comunitarios, como Coipomo o Aguas Buenas o Chaquihual, la idea es que en sectores donde falta infraestructura se haga una y que sirva para varias organizaciones del sector.

- Solicita a las entidades municipales donde existen baños, facilitar el ingreso de los padres con niños/as con TEA; tiene información que un padre tuvo problemas en baño municipal del terminal, generando alteración, esto no puede estar pasando. Sugiere realizar señaléticas o dar instrucciones al administrador de cada recinto municipal dejar que los padres ingresen con sus hijos por algún caso puntual, la falta de empatía no se puede permitir.
- Comenta la demora del accidente del fin de semana, donde hubieron muchos reclamos por el cierre de casi 7 horas de la ruta 5 sur, lo cual apunta a varias problemáticas, tales como no tener vías de acceso para poder evacuar. No hay rutas específicas, algunos pasaron por caipulli pasando por el puente, generando riesgos. Consulta si está en proyecto algún arreglo de ese lugar, para casos de emergencias.

El **señor Alcalde** indica que hay un claro ejemplo, de cuanto el sistema estatal no les permite proyectar, ya que es un puente nuevo y el MOP no hará otro en muchos años más. Han sido repetitivos con las autoridades, de comenzar a proyectar, esta zona de caipulli está muy parcelada, dejando caminos muy angostos, la pura entrada ya lo es, lo cual ha generado problemas para proyectos de mejoramiento de caminos.

El **concejal Ibáñez** señala que más allá del tema de parcelación y ensanche de camino, hay un tema de seguridad, siempre hay que proyectar soluciones, pero hay que entender que en ese puente pasaron buses de segundo piso y camiones con acoplado, es lo que se debe hacer ver. En caso de otro accidente, probablemente no se entiende, porque razón no se hizo directamente el desvío por Huicha, si había un árbol caído, en 7 horas se pudo hacer gestiones de retiro. Hay que solicitar al MOP una evaluación sobre las condiciones en las que queda el Puente, producto



de la intensa carga que recibió en un acotado momento. Cuáles fueron las razones por la cual se tomó la decisión de pasar por esa vía.

El **señor Alcalde** suma y complementa las señaléticas, cuando se entra por Huicha y pasan a Huicha la Cumbre buscando ir a la ruta 5 altura Parque Mitológico hay unos cruces, donde se pierden muchos vehículos.

El **concejal Krüger** consulto a Carabineros en ese minuto, quienes le mencionaron que vehículos menores pasaban por Caipulli y los otros por Huicha, sin embargo, Carabineros no estaba ubicado en el sector, lo cual fue una falla, no tenían un plan de emergencia claro para actuar en consecuencia.

Manifiesta que también estuvo conversando con Carabineros, donde la demora también pasa porque hay tres entidades que funcionan y no de forma paralela, primero es la SIA (levantamiento fotográfico y planimétrico del lugar) que después de un par de horas pasa la SML para el levantamiento del cuerpo y después de ello, se termina esa parte. Le mencionaban también que no había máquinas para retirar la maquinaria pesada.

Sugiere solicitar el parte policial a Fiscalía para tener claridad, de este accidente y el paso a paso del operativo.

El **señor Alcalde** agradece a todos los funcionarios municipales, que aportaron desde sus conocimientos y pertinencia, se siente orgulloso de su actuación. Esto continua, porque la parte más visual pareciera que está en normalidad, pero esto sigue, hay un trabajo que no se ve. Hay dos departamentos como DIDECO y DITUFOP que están preocupados de esto y el municipio con sus funcionarios que desde el primer minuto estuvieron todos desplegados.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 12:53 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=lgigzfQgqp0>



956
OSCAR DIAZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

ODC/odc